

RESOLUCIÓN N° 2896 /2021

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 13 DIC. 2021

1. Presentación del interesado N° 35233, de fecha 01 de diciembre del 2021;
2. Informe de Morosidad, de fecha 01 de diciembre del 2021, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 12 de octubre del 2021, que indica cambio de domicilio desde Manzano N° 377, Oficina N° 314, comuna de Recoleta, a San Antonio N° 486, Depto. N° 43, comuna de Santiago;
4. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-753111
DIRECCIÓN : MANZANO N° 377, OFICINA N° 301
NOMBRE : MADERAS FLORES SpA.
RUT. : 76.550.961-0
GIRO : DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO (OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIONJ,
CONTRATISTAS, ALBAÑILES, CARPINTEROS)
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



lo les
LUIZA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



Solange
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/esa
09.12.2021

1912437